



---

# AGENDA URBANA **Murcia 2030**

---



Ayuntamiento  
de Murcia





## Índice

1.-Introducción.....	4
2.- Metodología para la implantación de la Agenda Urbana en el Municipio de Murcia.....	5
3.- Plan de Acción de la Agenda Urbana de Murcia.....	5
FASE 1: PROGRAMACIÓN.....	5
FASE 2: IDENTIFICACIÓN.....	6
FASE 3: FORMULACIÓN DE LA AGENDA URBANA.....	6
FASE 4: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.....	7
FASE 5: EVALUACIÓN.....	7
FASE 6: DISEMINACIÓN.....	9
4.-Monitorización de la Agenda Urbana de Murcia 2030.....	9
5.-Cronograma de la Agenda Urbana de Murcia.....	12



# Murcia 2030

## 1.-Introducción.

---

En el año 2013, Murcia comenzó un proceso de reflexión estratégica tratando de definir un modelo de municipio que orientara las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida, conseguir una sociedad más inclusiva y un municipio más sostenible. Para ello, se diseñó una metodología que combina diferentes técnicas de trabajo, análisis e investigación de información procedente de fuentes primarias y secundarias junto con el desarrollo de técnicas participativas, contando con la ciudadanía en las fases de prediagnóstico, identificación de retos iniciales del municipio, análisis territorial, diagnóstico compartido, elaboración de estrategias, selección y priorización de operaciones y, por último, la evaluación y seguimiento.

Este proceso, articulado en torno a los objetivos temáticos y prioridades de inversión del período 2014-2020, permitió crear una visión compartida e integrada del municipio que ha servido de marco estratégico dinámico para elaborar importantes propuestas para el desarrollo económico y social del municipio. De él han surgido nuevos instrumentos normativos y de planeamiento, propuestas de intervención, planes sectoriales, metodologías participativas y, al mismo tiempo, ha contribuido a generar mecanismos estables de participación y consolidar la presencia de Murcia en numerosas redes nacionales e internacionales.

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y específicamente el objetivo 11 que persigue “*lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*” requiere una evaluación de la labor realizada hasta el momento y la adaptación de los instrumentos normativos, financieros y de planeamiento que se han desarrollado a lo largo de los últimos años, generando de forma paralela nuevos procesos de participación que permitan el desarrollo eficiente del proceso de implementación del nuevo marco estratégico internacional sobre las ciudades y, específicamente, el de la Agenda Urbana Española.



## **2.- Metodología para la implantación de la Agenda Urbana en el Municipio de Murcia.**

---

El diseño metodológico que seguirá el municipio de Murcia para la elaboración de la Agenda Urbana Murcia 2030 se apoya en la experiencia acumulada en los procesos de reflexión estratégica llevados a cabo los últimos años. La elección de esta metodología para el desarrollo de la Agenda municipal se debe; por un lado a su elevada capacidad para articular de una forma adecuada políticas, programas y proyectos; y, por otro lado, a su elevada modularidad y visión holística del territorio, lo que se traduce en una mayor flexibilidad durante el proceso de implementación y, sobre todo, en un elevado potencial para integrar en una única estrategia las diferentes funciones urbanas.

La eficiencia en el uso de recursos que acredita este enfoque metodológico permitirá generar documentos de calidad capaces de producir instrumentos de planificación y normativos que orienten el futuro del municipio. Al mismo tiempo, la monitorización y seguimiento de cada una de las fases contribuirá a mejorar la transferencia de conocimiento a otras ciudades, así como la identificación y diseminación de buenas prácticas, contribuyendo de esta forma a potenciar el trabajo en red entre ciudades españolas y europeas.

Por otra parte, esta metodología contempla elementos como la inteligencia territorial y la participación ciudadana en las diferentes fases del diseño, lo que se traduce en un claro respaldo a los procesos de gobernanza territorial multinivel y el desarrollo de mecanismos de transparencia y buen gobierno, creando instrumentos de co-diseño, co-ejecución y co-evaluación de las diferentes líneas estratégicas y propuestas de intervención.

## **3.- Plan de Acción de la Agenda Urbana de Murcia.**

---

### ***FASE 1: PROGRAMACIÓN***

El proceso de implantación de la Agenda Urbana en Murcia comienza con la revisión de los instrumentos estratégicos y normativos creados hasta el momento. Para ello, se activarán los mecanismos de participación ciudadana y los instrumentos de inteligencia territorial y buen gobierno que se han puesto en funcionamiento los últimos años. Con ellos se pondrá en marcha un proceso de evaluación integral y revisión de los objetivos estratégicos.

De esta forma, el diagnóstico compartido del municipio elaborado para la Estrategia Murcia 2020 se revisará y se comprobará el grado de ejecución, así como su capacidad de transformación del municipio. Además, se revisaran todos los planes y documentos estratégicos que con diferentes fines se han desarrollado estos años. En este sentido, será muy importante el trabajo de integración y alineación de los



objetivos y políticas planteadas en estos documentos, depurando las incoherencias y contradicciones que pudieran existir. Este proceso de evaluación de la estrategia vigente y de obtención de información sobre los retos que debe afrontar el municipio conformará la base del prediagnóstico sobre el grado de desarrollo de las diferentes dimensiones y funciones urbanas.

Por último, en esta fase, tomando como base las lecciones aprendidas del proceso de implementación de la Estrategia Murcia 2020 y las prioridades locales, se pondrán en relación con las prioridades establecidas en la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat (Declaración de Quito) y el Pacto de Ámsterdam de la UE y los reconocidos en la Cumbre de París y las que establezcan en su momento el Acuerdo de Asociación de España para el nuevo período de programación, además de las establecidas en la Agenda Urbana Española. El resultado de esta fase será la elaboración de diferentes documentos de trabajo, entre los que se encuentran:

- Documento de Evaluación de la Estrategia 2020. Nuevas prioridades para el Horizonte 2030.
- Documento de Revisión de los instrumentos normativos y de planificación y su grado de adecuación al nuevo marco estratégico.
- Documento de síntesis con las prioridades del nuevo marco estratégico.

### ***FASE 2: IDENTIFICACIÓN***

Durante la fase de identificación se buscará abrir un proceso de reflexión compartida con los agentes económicos, institucionales, políticos y sociales del municipio. Para ello, se pondrá en funcionamiento un proceso de identificación de actores clave para el éxito del proceso de diseño, implementación y monitorización de la Agenda Urbana Murcia 2030, utilizando la metodología de análisis de redes sociales diseñada en el anterior plan. Con estos actores se establecerán mesas de trabajo para analizar y validar los documentos desarrollados en la fase anterior y realizar, de forma conjunta, el análisis de los problemas y los objetivos operativos que se incluirán en la Agenda Urbana Murcia 2030. Durante esta fase, se elaborarán diferentes documentos de trabajo, entre los que se encuentran:

- Análisis de la participación.
- Diagnóstico Compartido. Definición de las prioridades de intervención.
- Definición de Objetivos de la Agenda Urbana de Murcia 2030 y Análisis de Alternativas.

### ***FASE 3: FORMULACIÓN DE LA AGENDA URBANA***

El objetivo de esta fase consiste en concretar todos estos avances en un plan de implementación unificado que tenga en consideración tanto la viabilidad de las diferentes alternativas, como los factores económicos, ambientales, tecnológicos y los aspectos institucionales, socioculturales y de género que permitan generar



sinergias en los procesos de desarrollo territorial y alcanzar los objetivos marcados en la Agenda Urbana Española.

Para ello, se realizará una matriz de planificación que permitirá definir tanto la lógica de la intervención, como los factores externos que pueden influir (y por tanto permitirán anticipar un plan de contingencia), como los indicadores y las fuentes de verificación. La realización de la matriz de planificación es especialmente importante porque permitirá identificar tanto los recursos necesarios para la ejecución de las diferentes líneas de trabajo como los elementos que habrá que monitorizar para conocer el grado de ejecución de la estrategia.

Los documentos que se generarán en esta fase son:

- Matriz de Planificación de la Agenda Urbana Murcia 2030.
- Panel de mando de la Agenda Urbana Murcia 2030.
- Cronograma de implementación de la Agenda Urbana Murcia 2030.
- Presupuesto tentativo de la Agenda Urbana Murcia 2030.

#### **FASE 4: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO**

Durante esta fase, los servicios municipales verificarán la viabilidad técnica y económica de las diferentes acciones contempladas en la matriz de planificación y crearán un Plan Operativo. Se establecerá un presupuesto detallado que incluya la participación de las diferentes fuentes de financiación e instrumentos financieros existentes y, por otro lado, un cronograma detallado de la ejecución de cada una de las operaciones contenidas en el Plan de Implementación que incluirá los cambios y modificaciones surgidas tras el análisis de viabilidad.

De igual forma, durante esta fase se establecerá la responsabilidad de ejecución de cada área de gestión municipal y se definirá la complementariedad entre las diferentes operaciones y se establecerá un plan de contingencia partiendo de los riesgos identificados en la fase anterior. Por último, se creará un panel de mando de la estrategia a partir de los indicadores diseñados en el apartado anterior.

Los documentos producidos a lo largo de esta fase son:

- Plan Operativo de la Agenda Urbana Murcia 2030.
- Análisis de instrumentos financieros disponibles.
- Plan de seguimiento de las operaciones y panel de mando de indicadores.

El presupuesto estimado que será destinado al diseño del plan de implementación y desarrollo del sistema de indicadores es de 250.000€, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el apoyo del Observatorio local La Asomada que, desde hace una década, está dedicado al estudio y generación de conocimiento e información sobre la realidad social, económica, territorial y medioambiental del municipio.



### **FASE 5: EVALUACIÓN**

Cada una de las fases del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Murcia 2030 contará con diferentes tipos de evaluación que tendrán como objetivo facilitar el proceso de decisiones sobre la asignación de recursos y sobre la adecuación de las medidas incluidas en el plan de acción para resolver los problemas y, por tanto, modificar o adaptar las intervenciones a cada situación concreta.

El diseño de los instrumentos de evaluación durante la fase de programación permitirá contar con un sistema robusto de indicadores que favorecerá al mismo tiempo la monitorización del proceso de implantación del proyecto, por un lado, y la identificación de buenas prácticas y la comparabilidad de resultados entre ciudades, por otro.

Al contar con una evaluación planificada que se integra en cada una de las fases del ciclo del proyecto se garantiza la eficacia y eficiencia en el uso de recursos, al mismo tiempo que se consigue una mayor participación de los diversos agentes que van a participar en la ejecución de las intervenciones.

Además, el diseño metodológico incorpora tres fases de evaluación, en función del momento en que serán aplicadas. En primer lugar, se propone una evaluación en la fase de preinversión (E.I.), en la que el objetivo será determinar los principales estrangulamientos de la zona de implementación de la intervención y donde se plantearán diferentes alternativas en función de los costes y beneficios para el proyecto. Durante esta etapa se evaluará la pertinencia, la viabilidad, la eficacia y la eficiencia de las diferentes medidas propuestas, además de establecer las bases de para una posterior evaluación del impacto.

Durante la fase de inversión, se efectuará una evaluación intermedia (E.Int.) que tiene como objetivo aislar aprendizajes de la gestión en la ejecución del proyecto y permitirá conocer el grado de cumplimiento de los objetivos previstos. De esta forma, será posible aislar las posibles desviaciones con respecto a la planificación inicial e implementar medidas correctoras o reformular algunos objetivos. De igual forma, durante esta evaluación intermedia se procederá a realizar una evaluación participativa para conocer el grado de adecuación de los resultados a las expectativas de los ciudadanos.

Por último, durante la fase de evaluación final (E.F.) del proceso de implementación de la Agenda Urbana Murcia 2030 se realizará una evaluación de impacto, analizando las posibles discrepancias entre los objetivos previstos y los objetivos obtenidos, aislando las aportaciones de cada operación individual sobre el resultado global del proceso de implementación de la Agenda Urbana Murcia 2030. Este hecho permitirá un importante aprendizaje del proceso de implementación, que favorecerá la identificación de buenas prácticas y su posterior difusión a otras ciudades durante la fase de disseminación de resultados.



Los aprendizajes obtenidos de la evaluación ex-post, permitirán mejorar los sistemas y metodologías de evaluación ex-ante, produciendo un importante volumen de información sobre la calidad del sistema de indicadores y también sobre el propio proceso de identificación y programación. Al igual que durante la evaluación intermedia, la evaluación de esta fase se realizará tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo y permitirá evaluar la eficiencia, eficacia e impacto de las diferentes medidas contempladas en el plan operativo.

### **FASE 6: DISEMINACIÓN**

El Ayuntamiento de Murcia participa activamente en diferentes redes de ciudades a nivel estatal y europeo. En la actualidad, forma parte del grupo de trabajo de “City Branding” de Eurocities enfocado en la innovación y desarrollo de la marca de ciudad y su proyección exterior. También participa en el “Economic Development Forum”, al igual que el núcleo de ciudades (Core group) de la Agenda Urbana para el Agua 2030, que trabajan en el desarrollo de una estrategia para la gestión sostenible de los recursos hídricos por los gobiernos locales. Además, en la actualidad copreside el grupo de trabajo de ciudadanía digital en el “Knowledge Society Forum” que trata el uso de herramientas digitales en la relación entre el ayuntamiento y sus ciudadanos.

Por otra parte, y dentro de la cooperación que mantiene Murcia con la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO), está desarrollando una serie de programas dentro de redes europeas y con ciudades homologas extra-europeas siendo, en la actualidad, el único municipio junto a la Comune di Milano, que participa en todas las redes de la DG REGIO.

Murcia también presenta un importante trabajo en red dentro de URBACT contando con propuestas tanto en la red “Interactive Cities” que concluyó a finales de 2018 como en “Innovator” que arranca su segunda fase en enero 2019; en URBELAC donde formó parte de la tercera edición enfocado hacia la gobernanza urbana y los retos locales y que, en la actualidad, se encuentra en la cuarta edición enfocado hacia la economía circular y la sostenibilidad. Adicionalmente existe el emparejamiento con la ciudad India de Solapur en el marco de la Cooperación Internacional Urbana (IUC) que impulsa la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO) donde la ciudad de Murcia pretende estar presente en una de las redes creadas para este fin.

A nivel nacional, el Ayuntamiento participa en el grupo de trabajo sobre Estrategias DUSI y el grupo de trabajo sobre Agenda Urbana de la Red de Iniciativas Urbanas. Al mismo tiempo, también participa en el grupo de trabajo de Agenda Urbana de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Este importante trabajo en red a nivel estatal y europeo supone un escenario privilegiado para la fase de diseminación y transferencia de conocimiento generado a lo largo del proceso de implementación de la Agenda Urbana Murcia 2030.

## **4.-Monitorización de la Agenda Urbana de Murcia 2030.**

---



El Ayuntamiento de Murcia cuenta con una sólida experiencia en la generación y recopilación de información primaria y secundaria sobre el municipio y en el análisis de esta ya que, desde el año 2003, cuenta con el Observatorio Local “La Asomada” gestionado por profesores e investigadores de la Universidad de Murcia. El principal objetivo de este Observatorio es alcanzar un conocimiento actualizado de la realidad social, económica, territorial y medioambiental del municipio y realizar proyecciones sobre la futura evolución de estas dimensiones.

De esta manera, se pretende proporcionar capacidad de análisis, herramientas y recursos que permitan anticipar los cambios y las tendencias que van a influir en el entorno del municipio, mejorando el diseño de políticas públicas locales y contribuyendo al mismo tiempo a la monitorización y seguimiento de los proyectos.

Cabe destacar que la intensa colaboración con la Universidad de Murcia ha permitido crear sinergias muy productivas que han favorecido, por un lado, la investigación sobre Desarrollo Estratégico local e Inteligencia territorial, de la que también se han beneficiado estudiantes a través de prácticas y experiencias docentes, y, por otro lado, la transferencia de metodologías y conocimiento de la que se ha beneficiado el ayuntamiento de Murcia.

El compromiso que tiene el Ayuntamiento de Murcia con la generación de conocimiento y transparencia se materializa en el suministro de instrumentos de análisis y evaluación a todos aquellos agentes interesados y a cualquier ciudadano a través del portal estadístico del municipio ([Murciaencifras.es](http://Murciaencifras.es)) y transmitiendo la información generada a través de sus múltiples canales de difusión.

Para cumplir con su misión de generar información, el OL “La Asomada”, además de desarrollar instrumentos propios para la obtención de indicadores a nivel municipal e inframunicipal, realiza el cálculo de dichos indicadores para otros niveles de agregación territorial (como Región de Murcia y España) y para otros municipios que presentan unas características similares, permitiendo así un conocimiento más exhaustivo de la situación a través del análisis comparado.

Este hecho, unido a la gran flexibilidad y escalabilidad del sistema de almacenamiento y análisis de datos, permite que en la actualidad, el sistema de indicadores del municipio de Murcia cuente con capacidad de análisis sobre 17 ámbitos de estudios a nivel municipal e inframunicipal, más de 200 indicadores y series que alcanzan los 40.000 registros estadísticos. Por otro lado, cuenta con un sistema de análisis espacial de datos que facilita la transmisión de la información hacia la población y que permite la georreferenciación de un catálogo cada vez más extenso de datos

Además, el OL “La Asomada” ha desarrollado metodologías propias que permiten explorar, recoger e integrar las propuestas y opiniones de los principales actores sociales presentes en el municipio. Estas experiencias fueron puestas en prácticas en el anterior periodo de planificación, permitiendo integrar y consensuar las diferentes posiciones en el documento final de estrategia.



Esta trayectoria del OL “La Asomada” permite que Murcia se encuentre en una situación idónea para diseñar un completo sistema de indicadores en todos los ámbitos de implementación de la Agenda Urbana Murcia 2030, contando con series históricas desde el año 1995 en un importante conjunto de indicadores y con ámbitos de desagregación inframunicipal, por colectivos, por grupos de edad, y por género; siendo capaz de esta forma de dar respuesta a los objetivos transversales y horizontales.

El OL “La Asomada”, de este modo, tiene un importante papel estratégico en el diseño, elaboración de propuestas, monitorización de la ejecución, evaluación y seguimiento de la Agenda Urbana Murcia 2030 ya que cuenta con una dilatada experiencia la elaboración de prospectiva local, en el análisis y evaluación de políticas, monitorización y seguimiento de programas y planes, creación de espacios de reflexión estratégica compartida y establecimiento de nuevos canales de participación.

Para finalizar, la integración en una única plataforma de los datos procedentes de la sensorización de la ciudad (realizada a través del Proyecto MiMurcia), los instrumentos de inteligencia territorial suministrados a través de datos abiertos desde el portal estadístico Murciaencifras.es, y el Portal Municipal de Transparencia, supone un valor añadido en el proceso de evaluación, monitorización y seguimiento de las actuaciones, favoreciendo la generación de conocimiento entre los agentes locales y contribuyendo a identificar y transferir buenas prácticas a otras ciudades.

